

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1504
AUTORIZA REEMBOLSO QUE INDICA.
REQUINOA 29 de Mayo de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1402 de fecha 17.05.2012 que autoriza la participación de los Concejales Sr. Daniel Martínez H., Sra. María Eliana Berríos Bustos, Sr. Rolando Guajardo A, Sr. Hugo Núñez G., Sr. Sergio Cabezas D. y Sr. Francisco Caro G., en el "VIII Seminario de Alcalde Y Concejales de la Región de O'Higgins, que se llevará a efecto en la ciudad de Pichilemu el 23, 24 y 25 de Mayo de 2012.

Autoriza cancelación a cada concejal de 3 viáticos con pernocta al 100 % y un viático 40%, asimilados al viático del Alcalde, de acuerdo a la normativa legal vigente. Los Concejales se trasladarán a Pichilemu el día 22 de Mayo de 2012 y regresarán el día 25 de Mayo de 2012.

Autoriza un giro global a cada Concejal, por un monto total de \$ 80.000 para gastos de pasajes y traslados internos en la ciudad de Pichilemu, debiendo rendir cuenta documentada una vez finalizada la participación en el Congreso.

La rendición de fecha 8.05.2012 del Concejal Sr. Rolando Guajardo, en la cual presenta boletas de consumo de combustible por un monto total de \$ 110.000. En atención a que se le giraron para dicho gasto la suma de \$ 80.000, solicita se le gire la diferencia que alcanza la suma de \$ 30.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS :

El Decreto N° 1.130 de 13.12.04, del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la república; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior del 9 de Mayo de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE reembolso al Concejal Sr. Rolando Guajardo Abarca de la suma de \$ 30.000 por concepto de mayos gasto de combustible con motivo de su participación en "VIII Seminario de Alcalde Y Concejales de la Región de O'Higgins, que se llevó a efecto en la ciudad de Pichilemu los días 23, 24 y 25 de Mayo de 2012 y su asistencia a la Ceremonia de Entrega de Viviendas LAC Los Lirios, el día 24 de Mayo de 2012.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta Complementaria N° 114.03.01.001.001.010, "Otros".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE